

An aerial photograph of a city, likely Santiago de Cali, is shown with a semi-transparent blue overlay. The text is placed over the upper and middle portions of the image. The city features a mix of high-rise buildings and lower-density residential areas with visible greenery.

Seguimiento institucional a la Alerta Temprana 001 del 2022 emanada por la Defensoria del Pueblo.



Personería
Santiago de Cali
Para la Gente

SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL A LA ALERTA TEMPRANA 001 DEL 2022
EMANADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.



DIRECCIÓN OPERATIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SANTIAGO DE CALI

2023

INTRODUCCIÓN

Para el año 2023, según el Equipo Humanitario de País existían 7,7 millones de personas con necesidades de atención humanitaria, es decir, que al día de hoy en Colombia existen más de 7 millones de personas que se ven afectadas de manera directa por dinámicas vulneratorias a sus derechos fundamentales (OCHA, 2023)

Sumado a estas dinámicas, el recrudecimiento del conflicto armado en diferentes sectores del país, ha generado un incremento en el número de desplazamientos forzado, un incremento en las masacres y el aumento exponencial del asesinato de líderes y líderes de derechos humanos en los territorios.

Esta serie de situaciones han generado riesgos frente a la garantía efectiva de los Derechos Humanos en todo el territorio nacional, focalizando su intensidad en determinados territorios o regiones, que, por diferentes características, se convierten en el epicentro de violaciones a los derechos fundamentales y dignidad humana de sus habitantes, en especial de determinados grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad.

El Distrito Especial de Santiago de Cali, se constituye en el núcleo urbano más importante del Suroccidente Colombiano, y no es ajena a las problemáticas descritas, situación que representa una serie de retos y desafíos para la institucionalidad local, a la hora de contemplar acciones que mitiguen los factores de riesgo de los habitantes del Distrito.

Mediante la Alerta Temprana 001 del 13 de enero del 2022, la Defensoría del Pueblo estableció que *“Se encuentran en situación de riesgo aproximadamente 1.875.198 habitantes de Santiago de Cali. De estos, 41.481 habitan en 15 corregimientos que componen la totalidad de la zona rural del municipio, y 1.610.722 residen en los barrios indicados anteriormente, que hacen parte de las comunas 1,2,3,4,5,6,7,8, 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19, 20 y 21.”*, en este sentido, emite una serie de recomendaciones a diferentes instituciones públicas, con el fin de que se implementen acciones que mitiguen los riesgos identificados.

Teniendo en consideración la recomendación No. 37 que le indica a la Personería Distrital de Santiago de Cali: *“efectuar el seguimiento y vigilancia a las acciones realizadas por los organismos del orden local para la gestión del riesgo advertido en la presente Alerta Temprana, así como realizar labores de monitoreo permanente sobre la situación de derechos humanos de los habitantes de las zonas urbanas y rurales focalizadas, en lo que*

corresponde a la implementación de medidas de prevención y protección a favor de la población civil”.

Por lo anterior, y con el objetivo de darle a conocer a la ciudadanía, las principales acciones adelantadas por parte de la entidad en el marco de la recomendación de la Alerta Temprana en mención, se presenta el siguiente informe situacional.

METODOLOGÍA

El desarrollo metodológico del presente informe tiene como fundamento los diferentes lineamientos impartidos por la Defensoría del Pueblo, en las diferentes reuniones de seguimiento que se han dado en el marco de la Alerta Temprana 001 del 2022.

El desarrollo metodológico del presente documento consta inicialmente de tres etapas: la primera se basa en un ejercicio de revisión bibliográfica acerca de concepciones normativas frente a la situación en derechos humanos que se presenta en la ciudad de Cali; la segunda es la revisión de las diferentes actuaciones adelantadas por parte de los funcionarios de la Personería Distrital en el marco del restablecimiento de derechos de los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad presentes en el territorio, y finalmente se presenta un análisis de las diferentes situaciones evidenciadas durante las acciones realizadas, con el fin de poder establecer dar cuenta de la recomendación emitida por parte de la Defensoría del Pueblo.

ANALISIS DE CONTEXTO

De conformidad con el monitoreo y análisis realizado por la Defensoría del Pueblo en el marco de la Alerta Temprana 001 del 2022, realiza las siguientes recomendaciones a la Personería Distrital de Santiago de Cali:

Frente al anterior lineamiento, desde esta entidad se han realizado requerimientos a diferentes dependencias de la Administración Distrital, con el fin de conocer las acciones adelantadas en el marco de las recomendaciones contempladas en la alerta temprana:

- A la **Secretaría de Vivienda Social y Hábitat**, se le solicitó un informe sobre las propuestas o planes de acción diseñados y ejecutados por esa dependencia en materia de acceso a tierras, predios y vivienda para la población presente en asentamientos informales, particularmente aquellos ubicados en áreas de alto riesgo no mitigables de la ciudad.
- A la **Secretaría de Bienestar Social y Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana**, se les solicitó informar sobre cómo se ha realizado el proceso para impulsar la formulación y puesta en marcha de proyectos productivos que benefician a los jóvenes y mujeres que se encuentran en riesgo, conforme la recomendación realizada en la alerta temprana.
- A la **Secretaría de Seguridad y Justicia**, se le solicitó informar sobre cuáles han sido las acciones adelantadas por esta dependencia en el marco de las recomendaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana 001 del 2022.
- Se realizó una mesa de trabajo con delegados de este organismo, con el objetivo de profundizar en las acciones adelantadas y hacer el seguimiento correspondiente.
- Ante el aumento en las dinámicas de violencia y vulneración de Derechos Humanos, que se vienen presentando en la ciudad, la Personería Distrital de Santiago de Cali, solicitó a la **Policía Metropolitana de Santiago de Cali**, informes detallados de las acciones adelantadas en torno a mitigar los riesgos expuestos en la Alerta Temprana.

Además de lo anterior, dentro de las diversas actuaciones adelantadas por la Personería Distrital de Santiago de Cali, en el marco del monitoreo permanente sobre la situación de derechos humanos de los habitantes de las zonas urbanas y rurales focalizadas, en lo que corresponde a la implementación de medidas de prevención y protección a favor de la población civil, se han realizado:

- Acompañamiento a los procedimientos de desalojos forzados a población en condición de vulnerabilidad que ocupa predios privados y públicos.
- Acompañamiento a las diferentes movilizaciones sociales que se han realizado en la ciudad, como entidad garante de derechos.
- Acompañamiento a las diferentes ferias de servicios promovidas por la Administración Distrital en las zonas priorizadas, donde se realizan atenciones y orientaciones en materia de Derechos Humanos.
- Acompañamiento en el proceso de restablecimiento de derechos de la población víctima del conflicto armado presente en el Distrito de Santiago de Cali, a través del proceso de toma de declaración y en la activación de rutas de protección y atención contempladas en la Ley 1448 del 2011.

Es importante mencionar el acompañamiento realizado por la Personería Distrital de Santiago de Cali, fungiendo como garante de Derechos Humanos de la población desalojada del Asentamiento Humano de Desarrollo Incompleto Brisas del Bosque Sector Mojica, donde debido a esta situación y a enfrentamientos entre agrupaciones ilegales, se genera el desplazamiento intraurbano de más de ciento treinta y ocho (138) familias, donde la entidad adelantó diferentes acciones en pro de esta población.

La entidad ha realizado especial seguimiento a la situación en materia de derechos humanos de la población que se encuentra presente en los albergues, teniendo en consideración los lineamientos contemplados en la Sentencia SU – 016 del 2021 emanada por la Corte Constitucional, realizando acompañamientos a las diferentes mesas de trabajo y dialogo convocadas por parte de la comunidad afectada y por la Administración Distrital, donde hacemos presencia como una entidad garante de derechos propendiendo siempre por la búsqueda de soluciones integrales y conforme al ordenamiento jurídico establecido.

Desde la Personería Distrital de Santiago de Cali, se viene realizando la activación de rutas para líderes y lideresas amenazadas, ante las entidades de la Administración Distrital de Santiago de Cali, la Fiscalía General de la Nación y la Unidad Nacional de Protección – UNP, donde entre los meses de enero y mayo del 2023, se han realizado 62 activaciones de ruta.

En el marco de las obligaciones contempladas en Ley 1448 de 2011, durante el primer semestre del 2023, la Personería Distrital de Santiago de Cali, ha tomado 3502 declaraciones a población víctima, y atendido 2 desplazamientos masivos provenientes del

Distrito de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca; situación que refleja el incremento del conflicto armado en el suroccidente del país.

CONCLUSIONES

En el marco del seguimiento a esta Alerta, y teniendo en cuenta las acciones adelantadas en materia de promoción y prevención en derechos humanos, con especial énfasis en la atención de los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad que se encuentran en riesgo, y la respuesta de la institucionalidad local ante las problemáticas expuestas, considera que los niveles de riesgo descritos por parte de la Defensoría del Pueblo siguen vigentes.

En el Distrito de Santiago de Cali, 01 de enero y el 29 de julio de 2023 se han registrado 595 homicidios, según cifras del Observatorio de Seguridad, se han presentado 511 homicidios, de los cuales 462 se han cometido con arma de fuego, 109 con armas corto punzante y 24 con otro tipo de armas, cuyas víctimas han sido 36 mujeres y 559 hombres, señalando además de la ocurrencia de 6 feminicidios, y el asesinato de 35 menores de edad.

Solo este reporte estadístico, da cuenta de las múltiples violencias que siguen afectado los Derechos humanos de los habitantes de la ciudad, donde si bien pueden llegar a presentar disminuciones en cierto tipo de variables frente a la ocurrencia de estos delitos, siguen constituyéndose en factores de riesgo para los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad presentes en los territorios.

Sumado a esta situación, la ocurrencia de problemáticas estructurales, tales como las barreras de accesos a la justicia, la falta de respuestas articuladas por parte de la institucionalidad en materia de garantía de derechos, la presencia de actores ilegales en los territorios, el recrudecimiento del conflicto armado, y los desafíos que ha representado la atención de los flujos migra-torios mixtos, entre otros factores, dan cuenta de los desafíos a la hora de garantizar no solo el goce efectivo de los derechos humanos, sino también, el establecimiento de las condiciones mínimas de convivencia en los territorios, lo que dificulta la creación de entornos seguros y protectores para la población más vulnerable.

La falta de articulación entre el orden nacional, departamental y local, y dentro de las dependencias de la Administración Distrital, se constituyen en otro factor que dificulta la implementación de acciones afirmativas en pro de los grupos poblacionales en riesgo

señalados en la Alerta Temprana, materializándose en barreras de acceso a derechos, generando así factores de victimización y revictimización que atentan contra la dignidad humana de las personas que se ven afectadas.

Frente a estas consideraciones, desde la Personería Distrital de Santiago de Cali, continuará realizando los seguimientos correspondientes a la Administración Distrital, y realizando las acciones de prevención y atención a la población vulnerable en riesgo, en el marco de la garantía de sus derechos fundamentales y dignidad humana.